

SG-120-60.05 -2025 N°038

Señor:
JESUS EDINSON MENA PALACIOS
 Representante Legal Estación de Servicio Las Brisas.
 NIT. 11796049 – 6
 Ciudad: Certeguí- Departamento del Chocó.

Asunto: Citación para notificación personal

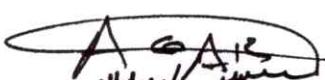
Fraternal Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°N°22-96, primer piso, a fin de notificarse de la **Resolución N°0957 del 29 de Junio de 2021 Por Medio de la cual se Impone una Medida Preventiva y se Ordena el Inicio de un Proceso Sancionatorio**".

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

Se deja constancia de que, contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del mismo; quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia.

Atentamente,



AMÍN ANTONIO GARCÍA RENTERÍA
Secretario General.

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Adriana Yisely Perea C. Abogada Especialista	Maria Angélica Arriaga Profesional Especializado	(1)	(1)	(25)	Julio de 2025